

Ideario BPS

Lineamientos para las escuelas de la Congregación de Nuestra Señora del Buen y Perpetuo Socorro en la Provincia Argentina

Este Ideario es el fruto de un proceso de lectura, análisis y oración compartidos, de las experiencias y vivencias transitadas en las instituciones educativas de la Congregación y el diálogo con las Hermanas que ofrecieron el espacio para escuchar la palabra del laico comprometido que habita estas organizaciones. Se desarrolló en el trienio 2022/2024; encuentros que tuvieron lugar –según orden cronológico- en los febreros sucesivos y respectivamente, en: Villa Allende –Pcia. de Córdoba-, Residencia de calle Paraguay y colegio de Villa Luro –en CABA- y, en el Instituto de Chañar Ladeado (Pcia. de Santa Fe), que de manera conjunta con el Sagrado Corazón de Camilo Aldao (Pcia. de Córdoba), fueron los responsables del último de los encuentros dialógicos.

El resultado es la expresión actualizada del carisma y los lineamientos de Madre María Agustina, para los colegios de la Congregación en la República Argentina –sobre la base del último Ideario vigente hasta aquí, que había sido revisado en la década del 80-, creemos inspirado por el Espíritu Santo, para dar respuesta a los tiempos que corren y afrontar con nuestra fe compartida, fortaleza y dignidad el mundo complejo en el que nos toca vivir.



“La escuela católica es un ambiente en el que se entrelazan la fe, la cultura y la vida. No es simplemente una institución, sino un ambiente vivo en el que la visión cristiana impregna cada disciplina y cada interacción”. Papa León XIV

IDEARIO B.P.S.

Visión: ofrecer una educación integral inspirada en los valores evangélicos y en la Misión Evangelizadora de Jesús.

Misión: ser una verdadera Comunidad que sepa compartir y transmitir el Evangelio con el testimonio de vida personal y grupal; destacando con decisiva acción pastoral, que los estudiantes egresen de nuestra Institución con un activo sentido de participación y pertenencia a la Iglesia.

El objetivo general: *Educación Integral según el Carisma de Madre Agustina*

Es un acto de esperanza y una pasión que se renueva porque manifiesta la promesa que vemos en el futuro de la humanidad. La especificidad, la profundidad y la amplitud de la acción educativa es esa obra, tan misteriosa como real, de hacer florecer el ser y cuidar el alma.¹

El Proyecto Escuela (PE)

Es un instrumento para la gestión escolar que orienta en particular la organización y funcionamiento institucional. Se elabora desde la propia identidad a fin de dar cumplimiento a los

¹ (Cfr. DISEÑAR NUEVOS MAPAS DE ESPERANZA)

propósitos establecidos para cada nivel, en el que la comunidad educativa se convierte en protagonista de la planificación y del seguimiento de la mejora institucional.

MARCO HISTÓRICO

La Congregación *Hermanas de Caridad de Nuestra Señora del Buen y Perpetuo Socorro* nace como servicio a las personas más necesitadas.

Madre María Agustina viendo el contexto histórico de Isla Mauricio, inicia en ella, una obra al servicio de los más pobres y marginados con la guía de Monseñor Collier, con la ayuda del padre Massuy y con el celo apostólico del Padre Laval.

Se consideran fechas significativas en la Congregación:

20 de marzo de 1824 en isla Mauricio nace Carolina Francisca Adelaida Lenferna de Laresle, que luego será Madre María Agustina.

18 de junio de 1850 Mons. Collier acompaña, personalmente, a Madre María Agustina a una modesta casa alquilada: este es el inicio de la Congregación de Hermanas de Caridad de Nuestra Señora del Buen Socorro.

24 de mayo de 1852 fiesta de Nuestra Señora del Buen Socorro. Madre María Agustina, hermana María Annie y hermana María Josefina emiten en la catedral de mano de Mons. Collier los votos públicos.

20 de julio de 1872 el nuevo título: Congregación de las Hermanas de Caridad de Nuestra Señora del Buen y Perpetuo Socorro. Aprobado en Roma como nombre oficial.

27 de junio día de la Virgen del Perpetuo Socorro, fiestas patronales.

27 de septiembre fiesta de San Vicente de Paul, patrono de nuestra espiritualidad.

28 de enero 1900 la amada fundadora después de bendecir a sus hijas, entrega su bella alma a Dios.

14 de abril de 1901 Sor Amada de la Cruz, Sor María Inmaculada y Sor María Clementina llegan a Buenos Aires, Argentina.

Escuelas presentes en la actualidad (2025):

1911: Instituto Nuestra Señora del Buen y Perpetuo Socorro (Villa Luro, Buenos Aires)

- 26 de Octubre de 1910 bendice el nuevo edificio
- 1911 Nivel Primario
- 1954 Nivel Inicial
- 1957 Nivel medio
- 1977 Nivel Terciario

1918: Instituto Nuestra Señora del Perpetuo Socorro (Chañar Ladeado, Santa Fe)

- 1918 Nivel Primario
- 1964 Nivel Medio
- 1967 Nivel Inicial
- 1978 Nivel Terciario

1922: Instituto Sagrado Corazón de Jesús (Camilo Aldao, Córdoba)

- 1922 Nivel Primario
- 1969 Nivel Inicial
- 1969 Nivel Secundario

Espiritualidad: *Cristocéntrica, Eucarística, Mariana y Misionera.*

Lema: *Dios es Amor*

Virtudes fundamentales: *Dulzura, Firmeza y Caridad.*

CARISMA

Don que el Espíritu Santo da a los fundadores y en consecuencia a cada instituto religioso, a fin de vivir la vida de Cristo y dar testimonio a los hombres.

Fieles al carisma de nuestra Fundadora que se ha inspirado en el espíritu de San Vicente de Paul en el ejercicio de la caridad, prefiriendo el aspecto del Cristo Pobre, Misericordioso y Sufriente.

Es decir, seguimos a Jesucristo atentos a las necesidades de la Iglesia, dando prioridad a los más pobres, a los más abandonados, a los enfermos, a los niños y jóvenes sin distinción de raza, de religión o de clase social.

Legado en la Educación

Nuestras obras educativas, se basan en construir conocimientos estimulando las virtudes. El vínculo entre todos los actores de la comunidad educativa se caracterizará por el respeto y la disponibilidad afectiva. Madre María Agustina, nos recuerda las palabras de *San Vicente de Paul*: *“los pobres, son nuestros patronos y nosotros sus siervos”*.

En las diversas casas educativas, junto a las hermanas se atenderán las necesidades de los estudiantes, dando prioridad a la *Formación Integral Cristiana*.

I. DEFINICIÓN INSTITUCIONAL

La escuela es una institución que integra, de manera fraterna, todos sus niveles de enseñanza, de forma abierta y comprometida con las necesidades.

Alentamos las vivencias de una comunidad en clave pastoral, promoviendo un ambiente familiar animado por el amor y respeto por la persona humana, para llegar a ser una comunidad educativa

evangelizada y evangelizadora, que promueve el diálogo entre Dios, entre la cultura y nosotros, de manera sencilla y con Caridad. La alegría acompaña el trabajo, con distintas responsabilidades acordes al rol que desempeña cada integrante, en el brindar al estudiante un ambiente respetuoso, agradable y cuidado.

La imagen de Nuestra Señora del Buen Socorro y el icono de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro, y de nuestra querida fundadora presidirán los lugares más importantes del Colegio.

Propósitos Institucionales

- Transmitir el carisma Congregacional: creer en la acción educativa como un modo de seguir la inspiración carismática de nuestra Fundadora. La fe, no es una «materia» añadida, sino el aliento que oxigena todas las currículas. La educación católica se convierte en levadura en la comunidad humana: generando reciprocidad, superando los reduccionismos, abriendo a la responsabilidad social.²
- Desarrollar un estilo pedagógico que promueva valores trascendentales: libertad, empatía, solidaridad, fraternidad, responsabilidad, creatividad, inclusión y conciencia crítica.
- Favorecer en la Comunidad Educativa el conocimiento y la práctica de los principios, deberes y derechos enunciados en la Constitución Nacional
- Impulsar actitudes y hábitos tendientes al cuidado de la casa común: sustentabilidad ambiental, preservación del ambiente y al cuidado de la salud individual y social.
- Favorecer la participación y el diálogo de todos los miembros de la Comunidad Educativa, ofreciendo a los demás los dones recibidos: “siempre somos con otros”.
- Promover la participación activa de las familias en el proceso formativo del alumno. Construyendo el pacto educativo entre la escuela, la familia y los estudiantes.
- Fomentar una actitud crítica frente a los nuevos desafíos que plantea la cultura contemporánea, la sociedad, los medios de comunicación, las nuevas tecnologías, y en diálogo con una espiritualidad encarnada a tomar decisiones para transformar positivamente el mundo.

² (cfr *Cfr. DISEÑAR NUEVOS MAPAS DE ESPERANZA*)

II. ESTILO DE FORMACIÓN

Los miembros de la comunidad educativa promueven un estilo de formación integral, ofreciendo a sus alumnos un servicio educativo de *calidad*, facilitando la inserción crítica y constructiva en la sociedad, de acuerdo al *carisma congregacional*.

En un:

- ☐ **Diálogo:** Aquel que sostienen los vínculos que se generan entre todos los miembros de nuestra comunidad. Los modos de decir y de hacer que habitan la institución deben ser contruidos desde la contención y la comprensión, atendiendo a la diversidad, valorando las diferencias y respetando al prójimo por su condición de ser humano.
- ☐ **Espíritu fraterno:** Respeto de la persona humana, como promueve la Sagrada Familia priorizando el amor como sostén del vínculo, encontrando y aceptando su identidad personal, abriéndose y dándose en su capacidad de amar y ser amado y de aceptar al otro como persona.
- ☐ **Vivir los valores:** de sencillez, dulzura y Caridad.

III. ESTILO DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE

El colegio orientará el proceso de enseñanza-aprendizaje en la línea de la educación centrada en la persona, desarrollando las potencialidades y respetando la diversidad de cada estudiante, considerándolo protagonista del quehacer educativo.

Los estudiantes desarrollarán una preparación académica que les permitirá el acceso a los niveles superiores de la educación o al mundo laboral; y una formación humana que los haga partícipes del cuidado de la “Casa Común”.

El proceso educativo favorecerá el aprendizaje sistemático de los contenidos curriculares, complementando la formación integral con Proyectos Institucionales transversales a todos los niveles, implementando el uso de las nuevas tecnologías y propiciando el trabajo colaborativo.

IV. ESTRUCTURAS DE PARTICIPACIÓN

La Comunidad educativa estará compuesta por diversos roles, congregados en un solo cuerpo por estructuras de participación responsable y comunicación activa, que hacen realidad su Proyecto Educativo, permitiendo a cada uno de sus miembros asumir su lugar en la comunidad como servicio en beneficio de todos.

1) Los estudiantes:

- ☐ Serán los principales protagonistas de su propia educación e intervendrán activamente en la vida de la escuela según su edad, y asumirán *valores evangélicos y el código de convivencia*.

- ☐ Formados a la luz del Evangelio, asumirán activamente su rol de agentes de cambio social en su entorno (familia, escuela, barrio, etc.) comprometiéndose con el cuidado de la casa común.
- ☐ Recibirán una formación que asegurará el pleno desarrollo de su personalidad, guiado por el perfil del egresado, establecido en el proyecto educativo.
- ☐ Participarán en actividades pastorales en un clima de unidad y fraternidad, trabajo en equipo y solidaridad, empatía y servicio, en los espacios propuestos por la Institución.
- ☐ Desarrollarán la capacidad de tomar decisiones libres, autónomas y responsables asumiendo el ejercicio de su libertad basado en sus motivaciones, convicciones y limitaciones. Considerando la libertad no como un fin en sí misma, sino como la capacidad de disponer de sí para compartir con los demás la misión.
- ☐ Vivenciarán el amor y la interpretación crítica de la realidad teniendo en cuenta los signos de los tiempos. De este modo podrá brindarse al prójimo por convicción y desarrollar una actitud comprometida con su entorno.
- ☐ La Escuela estará abierta a los ex - alumnos para continuar el sentirse parte de la familia congregacional.
- ☐ Los ex-alumnos orientarán su acción personal y profesional de acuerdo a los principios y valores de servicio de los demás, según *Madre Agustina*.

2) Familia: (Padres- tutores)

Es indispensable que la familia conozca la propuesta de nuestra Institución con respecto al estilo de enseñanza-aprendizaje, para que se pueda sostener el contrato educativo, en el que ambas partes asumen el compromiso de garantizar la educación del estudiante; entendiendo que cada una tiene sus derechos y obligaciones.

Constituyen así a la célula básica de toda sociedad entendiendo a ésta como un grupo de personas que, unidos por el amor y el respeto, llevan adelante un plan de vida común, en el que priman los valores y principios necesarios para construir una comunidad más justa, equitativa e igualitaria.

- ☐ Colaborarán con los objetivos del colegio, educando a sus hijos en la libertad responsable y en los principios e ideales, acompañando las propuestas institucionales.
- ☐ Colaborarán con la Represente Legal, Directivos y Docentes con respeto y actitud de escucha, comunicando lo que sea necesario para la tarea educativa en los espacios designados por la Institución para tal fin.

- ☐ Participarán en las reuniones y entrevistas personales convocadas por el colegio. La no concurrencia eximirá al establecimiento educativo de cualquier reclamo posterior.
- ☐ Serán los primeros responsables de la educación sexual e integral de sus hijos.
- ☐ La Unión de Padres: Colaborarán y realizarán actividades en coordinación con las Autoridades de la Escuela.
- ☐ Elegirán este colegio con responsabilidad, vivenciando el Ideario y el reglamento interno.
- ☐ Estarán debidamente informados del desempeño escolar de sus hijos.

Consideramos necesario aclarar que la escuela:

- a) Brindará espacios de encuentros, reflexión, colaboración y celebración.
- b) Promoverá la participación, creando espacios de conversación con el Equipo de Orientación Escolar, sobre temas (transversales) que preocupan a las familias.
- c) Proporcionará los medios necesarios para que las familias sientan la presencia viva de la *Sagrada Familia*, como ejemplo de vida.

3) Personal Administrativo y No docente

El Equipo de Administración, es el responsable de la planificación, organización y control de los recursos humanos, financieros y materiales de la escuela.

- ☐ Trabaja en cooperación con la Representante Legal y los equipos Directivos de las Escuelas y se vinculará y articulará con las demás Áreas.
- ☐ Ejecutará la gestión económico-financiera a sus fines educativos, evangelizadores y acordando las políticas concretas con la Congregación.
- ☐ Será responsable del manejo y control de los fondos de la Institución, siguiendo siempre las orientaciones emanadas por la Patronal.
- ☐ Asumirá las políticas pastorales, administrativas, solidarias y pedagógicas de la Congregación.
- ☐ Asumirá con la Institución el compromiso de confidencialidad y no divulgación de la información sensible de que tuviera conocimiento en función de su cargo.
- ☐ Asegurará la transparencia tanto en la procedencia de los recursos como en su posterior ingreso y rendición de los mismos (que se efectúen en tiempo y forma).

El Personal no Docente:

- ☐ Mantendrán la escuela en buenas condiciones de presentación, limpieza e higiene respetando el cronograma de actividades que se les asignen.

- ☐ Notificarán las irregularidades que encuentren tanto en el aspecto edilicio y del mobiliario como en el uso de infraestructura de la escuela.
- ☐ Recogerán y entregarán cualquier objeto escolar o personal que haya quedado fuera de lugar.
- ☐ Mantendrán ordenados los espacios asignados, el material de limpieza y las herramientas.
- ☐ Se encargarán de preparar y/o colaborar en la preparación de la merienda.
- ☐ Ayudarán a las docentes en caso de que se las necesite.
- ☐ Estarán dispuestos a prestar los servicios de emergencia por situaciones eventuales que pudieran surgir en la Escuela.

4) **Docente**

El docente católico, **al aceptar trabajar en nuestra escuela**, participará de la misión evangelizadora confiada por la Iglesia a la Congregación de las Hermanas de Caridad de Nuestra Señora del Buen y Perpetuo Socorro.

- ☐ Serán testimonio vivo y permanente del Carisma y virtudes fundamentales de caridad, firmeza y dulzura de Madre María Agustina, en la comunidad educativa.
- ☐ Aceptarán sentirse partícipes del ideario de la Congregación.
- ☐ Integrarán la comunidad educativa en clave pastoral cumpliendo y haciendo cumplir los objetivos del Instituto.
- ☐ Vivirán en alegría y esperanza; como las principales virtudes de los educadores, la convicción de que son precursores de un cambio significativo para sí mismos, para los estudiantes y la sociedad en su conjunto.
- ☐ Serán sensibles a las necesidades y problemas de la comunidad.
- ☐ Ejercerán la profesión docente, sobre la base del respeto a la libertad de cátedra y de enseñanza, en el marco de las normas pedagógicas y curriculares, establecidas por las autoridades de la Institución.
- ☐ Serán tratados con respeto en su tiempo de trabajo.
- ☐ Ejercerán su actividad en condiciones laborales dignas, equitativas, seguras y salubres.
- ☐ Serán respaldados por la institución, trabajando en conjunto sobre acciones metodológicas, pedagógicas y didácticas.
- ☐ Tendrán comunicación y diálogo abierto con estudiantes y familias cuando lo consideren necesario, dentro del marco pedagógico.
- ☐ Renovarán día a día el compromiso de formación permanente, atendiendo a las demandas que surgen e interpelan a los estudiantes dentro y fuera de la escuela.

- ☐ Procederán con dignidad, eficacia y ética en las funciones inherentes a su cargo y asistirán con puntualidad a las horas de clases y las reuniones programadas.
- ☐ Promoverán la formación de los estudiantes en los valores democráticos y el respeto por sus instituciones.
- ☐ Fomentarán en los estudiantes, hábitos de estudio, dirigidos a alcanzar la verdad, el juicio crítico, la visión de los principios éticos y el ejercicio de la voluntad en la práctica del bien individual y social, respeto y tolerancia por la diversidad.
- ☐ Se dispondrán al trabajo en equipo interdisciplinario e Inter niveles y a una adecuada vinculación con el equipo de conducción.
- ☐ Estarán dispuestos a la autoevaluación y la evaluación de su labor por parte del equipo de conducción, teniendo en cuenta las normas establecidas por la institución y el estatuto docente.

5) **Directivo** (Rector, Director , Director de estudio, Regente y Vice Director)

Conducirá el proceso formativo integral en su Nivel, de acuerdo con los fines y objetivos del Proyecto Educativo Institucional, en sus aspectos: doctrinales, académicos, organizativos, y comunitarios, atendiendo especialmente las recomendaciones del Magisterio de la Iglesia en materia educativa.

- ☐ Será el máximo responsable del Nivel a su cargo, y lo representará ante las autoridades jurisdiccionales y la comunidad educativa.
- ☐ Velará para que su Nivel se constituya en una comunidad basada en la caridad siendo un espacio de verdadera evangelización; creando un clima de responsabilidad, compromiso y libertad que favorezca el logro del bien común institucional.
- ☐ Velará por el cumplimiento de las políticas, normativas y disposiciones emanadas por las autoridades educativas de la provincia y disposiciones emitidas por la entidad propietaria.
- ☐ Mantendrá estrecha relación con la Pastoral a fin de coordinar las acciones que se estimen necesarias en beneficio de la maduración en la fe de los alumnos, personal docente y familias.
- ☐ Mantendrá informado al Represente Legal acerca de aquellas actividades y comunicaciones significativas enviadas a familias, docentes y alumnos de su Nivel.
- ☐ Realizará un diagnóstico anual del Nivel a fin de efectuar los correspondientes planes de mejora.

- ☐ Elaborará y evaluará el Proyecto Curricular del Nivel en todas sus dimensiones salvaguardando la coherencia del mismo con el PEI y Proyecto Escuela junto al Ideario y la gradualidad entre los Niveles escolares.
- ☐ Presentará al Representante Legal toda sugerencia sobre cambios pedagógicos, asignación de funciones, ubicación de personas, proyectos, capacitación, reorganizaciones, etc. para su consideración y aprobación.
- ☐ Supervisará la Secretaría de Nivel, en su responsabilidad de llevar de modo completo y ordenado, el legajo del personal y de los alumnos, en conformidad con los criterios oficiales e institucionales dispuestos para su confección.
- ☐ Animará a los docentes a participar de la vida de la Iglesia.
- ☐ Favorecerá las comunicaciones con las familias de los alumnos cultivando lazos de cercanía, basados en el compromiso y la coherencia formativa.
- ☐ Comunicará y hará comprender a alumnos, familias y docentes el sentido formativo del Reglamento Interno del colegio y del Régimen de Convivencia del Nivel.

6) **Representante Legal**

Cada institución educativa posee un equipo de conducción que está conformado por el Representante Legal, Directores y Administradores. Este pequeño grupo marca los pasos y decisiones que se tomarán en la escuela. Cada equipo tiene un líder, y en la escuela se lo llama “representante legal”. Lidera el equipo de conducción y también es quien admite la representación de la escuela ante las autoridades estatales, familias y el personal escolar.

Él es el responsable del funcionamiento integral de todos los aspectos:

a. Aspecto institucional:

- ☐ Se formulen los principios, objetivos y normas del Instituto.
- ☐ Representar a la institución ante las autoridades educativas jurisdiccionales y nacionales y pedagógicas.
- ☐ Se establezcan las pautas para la admisión del personal del Instituto.
- ☐ Se indiquen las condiciones de admisión y las causas de expulsión del alumno.
- ☐ Conceder becas y/o ayuda económica a las familias que así lo necesiten y fijar criterios para su otorgamiento.

b. Aspecto administrativo – contable

- ☐ Dar de alta y baja del personal.
- ☐ Nombrar al personal del Instituto.
- ☐ Nombrar suplentes.
- ☐ Decidir sobre la justificación de las inasistencias y/o faltas de puntualidad de todo el personal del Establecimiento, en el marco de las disposiciones de cada jurisdicción.

- ☐ Autorizar qué gastos se realizarán, junto al Equipo Administrativo.

c. **Aspecto técnico – pedagógico**

- ☐ Solicitar el reconocimiento pedagógico y económico de la institución.
- ☐ Peticionar la creación de secciones, divisiones, grados, cargos, etc., o su cancelación o baja.
- ☐ Participar en aquellos cambios de planes institucionales o los que sean específicamente pedagógicos, los que tienen incidencia en los aspectos laborales, económicos y sociales, ya que afectarán a la comunidad educativa.

d. **Aspecto económico - financiero:**

- ☐ Velar por la situación patrimonial, económica y financiera de la entidad.

e. **Liderazgo:**

- ☐ El representante legal lidera cada uno de los grupos anteriormente mencionados ya que es responsable de la Institución Educativa.

VI. PROYECCIÓN COMUNITARIA

Nuestras Escuelas, tenderán a ser de *puertas abiertas*, comprometidas con su comunidad, anunciando acciones concretas de *apostolado* e integrados a la *comunidad eclesial*. Es una invitación a formar una alianza y una red para educar en la fraternidad universal. Donde hay que poner a la persona en el centro; escuchar a los niños y jóvenes; promover la dignidad y la plena participación de las mujeres; reconocer a la familia como primera educadora; abrirse a la acogida y la inclusión; renovar la economía y la política al servicio del ser humano; cuidar la casa común: educamos en lenguajes no violentos, en la reconciliación, en puentes y no en muros; **«Bienaventurados los pacificadores» (Mt 5,9)** se convierte en método y contenido del aprendizaje, valentía para garantizar el acceso a los más pobres, para apoyar a las familias frágiles, para promover becas y políticas inclusivas y el cuidado del corazón salvan de la estandarización; el espíritu de servicio reaviva la imaginación y reaviva el amor.³

Renovarse y renovarnos... es actualizar hoy, los principios que nos dieron la fuerza para crecer y mantener viva la llama de *nuestra “identidad”*. Consideramos necesario que el ideario se viva, se haga carne en cada Escuela ya que expresa nuestros principios, nuestro compromiso y lo que ofrecemos, dejando en claro los valores que predicamos. Expresa nuestro modo de ser y de hacer.

Para que el ideario sea un documento vivo debe ser comunicado eficazmente y socializado. Es un itinerario, un recorrido día a día con humildad y convicciones; por eso es cimiento y futuro.

³ cfr. DISEÑAR NUEVOS MAPAS DE ESPERANZA)

IDEARIO

Está dirigido a personas concretas con problemáticas concretas a quienes intentamos dar respuestas.